PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1. PCCNTR 5867345 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No.31290529

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA DEL PERFIL, EN ATENCIÓN TAMBIÉN, A LOS LINEAMIENTOS Y METAS INSTITUCIONALES DE CAMPESENA EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.

2) Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3) Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.

4) Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).

5) Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro

de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.

6) Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.

7) Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.

8) Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.

9) Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

10) Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.

11) Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.

12) Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.

13) Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.

14) Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal

circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.

15) El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA

16) Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartago, Zarzal, Obando, Alcalá y la Unión

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES Y 14 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 14 días

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($46.739.372.00)

NOTA (S) ADICIÓN, REVERSIÓN Y/O PRORROGA

NOTA: El contrato tuvo una adición por valor de **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($2.083.922)**, quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($46.739.372), con fecha de finalización hasta el 15 de diciembre

SUPERVISOR: TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No. 16227900

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI __ NO_ X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 46.739.372
Valor Ejecutado	$ 46.739.372
Valor adicionado	$ 2.083.922
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS Elaboración de insumos pedagógicos para los programas de complementaria, como para los programas de formación Técnica presencial: Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Operario en labores de cultivos, desde su etapa de inducción, hasta su fase de evaluación.

Se impartió formación profesional Integral en **20** programas de formación:

Ficha 3074425 Programa de formación presencial Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, en el municipio de Cartago.

Ficha 3130784 Programa de formación Presencial Técnico Operario en labores de cultivos en el municipio de Versalles.

Ficha 3135616 Programa de formación presencial Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos en el municipio de Ulloa.

Ficha 3014996 Programa de formación complementaria virtual Implementación de cultivos en la Agricultura Urbana. CRQ

Ficha 3014995 Programa de formación complementaria presencial Implementación de Cultivos en la Agricultura Urbana, Municipio Ulloa

Ficha 3014984 Programa de formacion complementaria presencial Implementación de Cultivos en la agricultura Urbana

Ficha 3014981 Programa de formacion complementaria presencial Implementación de cultivos en la Agricultura Urbana municipio de Cartago

Ficha 3002142 Programa de formación complementaria presencial Implementación de cultivos en la agricultura Urbana parte alta Municipio Cartago

Ficha 3002076 Programa de formación complementaria presencial Manejo Fitosanitario del cultivo de cacao en el municipio de Alcalá

Ficha 2975601 Programa de formación complementaria virtual Manejo Racional de Plaguicidas. CRQ

Ficha 2952627 Programa de formación complementaria virtual Implementación de Cultivos en la Agricultura Urbana. CRQ

Ficha 2931495 Programa de formación complementaria presencial Implementación de Cultivos en la Agricultura Urbana en Municipio Toro

Ficha 2931637 Programa de formacion complementaria Presencial Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en municipio de Ulloa

Ficha 2931631 Programa de formacion complementaria Presencial Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en municipio de Ulloa

Ficha 2922561 Programa de formación complementaria virtual Manejo Racional de Plaguicidas CRQ

Ficha 2922473 Programa de formación complementaria virtual Manejo Racional de plaguicidas. CRQ

Ficha 2922258 Programa de formacion complementaria presencial Poda de especies vegetales en municipio de Toro

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Fichas 2909420, 2909419 y 2909418 Programa de formacion complementaria presencial Manejo Agroecológico de suelos en municipio de Ulloa

Se realizo la elaboración y ejecución de las guías de aprendizaje, plan de trabajo, instrumentos de evaluación, asi como los requerimientos académicos necesarios para el buen desarrollo de las formaciones.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplimiento de las obligaciones contractuales. compromiso, disposición y responsabilidad para atender las formaciones

SANCIONES: SI___ NO X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

TITO FERNEL BERMÚDEZ BOTELLO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades